

## FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2008

**OBJETIVO 4:** La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

**OBJETIVO 5:** La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

### II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL	RESULTADOS ESPERADOS	PLAZO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN
<p>(1)</p> <p>Mantener la participación de las Direcciones Regionales del INE en la producción, análisis técnico y difusión de las bases de datos regionales, obtenidas de los diferentes productos que prepara el Instituto para producir y difundir las estadísticas que se requieren en las regiones</p>	<p>(2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concluir estudio de factibilidad y Plan para el acortamiento de brechas existente entre la información estadística disponible en cada DR y la requerida por los clientes de la información en cada región. (Estudio aprobado por la Dirección Nacional)</li> </ul>	<p>(3)</p> <p><b>Año 2009:</b> A diciembre de 2009 se contará con el Estudio de factibilidad y Plan trienal (2010-2012), para el acortamiento de brechas, uno para cada región.</p> <p><b>Año 2010:</b> Aplicación del primer año del plan elaborado y aprobado en diciembre de 2010, lo que permitirá acortar el % de la brecha detectada, diferente para cada Dirección Regional.</p>	<p>(4)</p> <p><u>Nombre:</u> Aprobación del estudio de factibilidad por la DN, a partir del cumplimiento del 100% de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Estudio y Plan a un Comité constituido por: Subdirección Técnica Subdirección Operaciones Subdirección Administrativa Coordinador de regiones Representante de la DN</li> <li>Acta de sugerencias del Comité al Director Regional</li> <li>Incorporar sugerencias del comité al estudio</li> </ol> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> N° de actividades realizadas/ 3 * 100%</p>	<p>(5)</p> <p>Informe Final del SER el cuál debe incluir el estudio de factibilidad y plan de acortamiento de brechas aprobado por la Dirección Nacional</p>	<p>(6)</p> <p><u>Fuente de datos</u> de la información corresponde a las actividades que se deben cumplir para adquirir la aprobación del Estudio, esto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Estudio y Plan a un Comité constituido por: Subdirección Técnica Subdirección Operaciones Subdirección Administrativa Coordinador de Regiones Representante de la DN</li> <li>Acta de sugerencias del Comité al Director Regional</li> <li>Incorporar sugerencias del comité al estudio de factibilidad y plan de acortamiento de brechas</li> </ol> <p><u>Registro:</u> Plan PMG GT</p>

		<p><b>Año 2011:</b> Aplicación del segundo año del plan elaborado y aprobado en diciembre de 2010, lo que permitirá acortar el % de la brecha detectada, diferente para cada Dirección Regional. (Este plan es una propuesta el cuál podrá ser ajustado en diciembre de 2010)</p> <p><b>2012:</b> Aplicación del tercer año del plan elaborado y aprobado en diciembre de 2010, lo que permitirá acortar el % de la brecha detectada, diferente para cada Dirección Regional. (Este plan es una propuesta el cuál podrá ser ajustado en diciembre de</p>			
--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de Páginas WEB regionales institucionales con el formato homólogo a la página WEB INE Nacional disponibles con información estadística nacional y principalmente regional</li> </ul>	<p>2011)</p> <p><b>Año 2009:</b> 14 DR con las páginas WEB homologadas y con series estadísticas disponibles de interés nacional y principalmente regional</p>	<p><u>Nombre:</u> Cantidad de series estadísticas en la página WEB homologada (al menos 4 series estadísticas de interés regional trimestrales, incluyendo actualizaciones)</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> 1er trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas/4*100 2do trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /8*100 3er trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /12*100 4to trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /16*100</p>	<p>Páginas WEB regionales operativas pobladas con series estadísticas nacionales y principalmente regionales</p>	<p><u>Fuente de datos:</u> sitio WEB de cada DR</p> <p><u>Registro:</u> sitio WEB de cada DR</p>
--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio firmado entre las 13 DR del INE y los Gobiernos Regionales. (Se excluye la DR de Valparaíso, ya que esta región ya cuenta con un convenio de entre INE y GORE)</li> </ul>	<b>Año 2009:</b> 14 DR con Convenios de Colaboración Interinstitucional protocolarizados	<u>Nombre:</u> Acciones ejecutadas durante el año 2009, bajo el amparo del Convenio (al menos 2)  <u>Fórmula de cálculo:</u> Cantidad de acciones ejecutadas en la DR/2 * 100%	Copia de Convenio Portocolarizado	<u>Fuente de datos:</u> Convenio firmado en oficina de Partes de INE o en el Gobierno Regional <u>Registro:</u> Convenio
--	---	--	--	-----------------------------------	---

(1) Objetivo general: propósito alcanzable del Plan GT considerando dos a tres años de ejecución.

(2) Resultados esperados: logros esperados de la aplicación del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicadores: indicadores que evaluarán los resultados esperados del plan. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo.

(5) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados.

(6) Fuente y registro de la información: fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utiliza el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). Piense que la fuente y el registro pueden ser auditables.

## II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: TODAS LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL INE						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PLAZO	META ANUAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
	(2) <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en</li> </ul>	(3) 31 de diciembre 2009	(4) Al final del año 2009, todas las Direcciones Regionales deberán	(5) <u>Nombre:</u> Aprobación del estudio de factibilidad por la DN, a	(6) Informe Final del SER el cuál debe incluir el	(1) Directores Regionales del INE

<p>(1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Demográficas y Vitales</li> <li>• Estadísticas del Trabajo</li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación</li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción</li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicios</li> <li>• Estadísticas Agropecuarias</li> <li>• Estadísticas de Transporte</li> <li>• Estadísticas de Precios</li> <li>• Estadísticas Territoriales</li> <li>• Estadísticas de pequeñas y medianas empresas</li> <li>• Censos</li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y proyectos especiales en el ámbito estadístico</li> <li>• Estadísticas Medioambientales</li> </ul>	<p>cada DR, elaborar un estudio de factibilidad y un plan de acción para el acortamiento de la brecha en la entrega de información del INE Regional a sus clientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad regional, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</li> </ul>	<p>31 de diciembre 2009</p>	<p>contar con un estudio de factibilidad acabado y un plan de acción, para lograr, a largo plazo una disminución en el déficit de información de una o más materias estadística disponible actualmente en cada DR</p> <p>Durante el año 2008, se instauró en 4 de las 14 DR del INE un sitio WEB homólogo al del INE Nacional. Al finalizar el año 2009 se contará con los sitios WEB en las otras 10 DR, en los cuales se dispondrá de series estadísticas a nivel nacional y principalmente regional</p>	<p>partir del cumplimiento del 100% de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del Estudio y Plan a un Comité constituido por: Subdirección Técnica Subdirección Operaciones Subdirección Administrativa Coordinador de regiones Representante de la DN</li> <li>2. Acta de sugerencias del Comité al Director Regional</li> <li>3. Incorporar sugerencias del comité al estudio</li> </ol> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> N° de actividades realizadas/ 3 * 100%</p> <p><u>Nombre:</u> Cantidad de series estadísticas en la página WEB (al menos 4 series estadísticas de interés regional trimestrales, incluyendo actualizaciones)</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> 1er trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas/4*100 2do trim 2009: Cantidad de</p>	<p>estudio de factibilidad y plan de acortamiento de brechas aprobado por la Dirección Nacional</p> <p>Páginas WEB regionales operativas pobladas con series estadísticas nacionales y principalmente regionales</p>	<p>Directores Regionales del INE y Departamento de Imagen Corporativa del INE Central</p>
---	---	-----------------------------	--	---	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmar Convenios de colaboración entre las DR del INE y los GORE de cada región</li> </ul>	30 septiembre 2009	Durante el año 2008, la DR del INE de Valparaíso firmó un Convenio de Colaboración con el GORE de la región. La meta es que al finalizar el año 2009, se haya firmado Convenios de Colaboración interinstitucionales con los GORE en todas las DR del INE	<p>series estadísticas publicadas /8*100 3er trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /12*100 4to trim 2009: Cantidad de series estadísticas publicadas /16*100</p> <p><u>Nombre:</u> Acciones ejecutadas durante el año 2009, bajo el amparo del Convenio (al menos 2)</p> <p><u>Fórmula de cálculo:</u> Cantidad de acciones ejecutadas en la DR / 2 * 100%</p>	Copia del Convenio de colaboración Interinstitucional	Directores Regionales del INE
--	---	--------------------	---	--	---	-------------------------------

Si el Diagnóstico fue regionalizado, el Plan también debe serlo presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Cuadro Sinóptico N° 1 del Diagnóstico y otras fuentes. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: Fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Meta anual: resultado parcial, en el caso de que el objetivo sea plurianual. Si es anual, la meta es equivalente al cumplimiento del objetivo.
- (5) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la fórmula de cálculo
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo.

(7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

### II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
• (1) SER	(2) Falta de Compromiso de los integrantes de la Comisión del SER en participar en las sesiones programadas durante el año 2009

(1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.

(2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

### II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT
(1) Disponer a cada Dirección Regional los recursos requeridos para la ejecución de las actividades programadas necesarias para conseguir las metas para el año 2009, es decir, disminuir las brechas existente en una o más materias estadística disponibles en las DR

(1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

### II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

<b>COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPIR 2009  --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--</b>	<b>MONTO 2009  EN MILES DE \$</b>
(1) NO APLICA	(2) NO APLICA

- (1) Se pide copiar los rubros del presupuesto aprobado 2009 como son informados durante la preparación del Programa Público de Inversiones -PROPIR- en cada región o como compromisos de la institución para inversiones, transferencias, subsidios o servicios a clientes/usuarios. Está orientado a conocer fines del gasto público en regiones y asumirlos igual que el resto del programa anual de actividades de la institución.
- (2) Monto presupuestado del año 2009 o lo que se haya aprobado por autoridades nacionales para aplicar en la región. No requiere actualizar.